

"Hemos de exigir a las FOP un exquisito cumplimiento de su misión"

SAN SEBASTIAN.—La Consejería del Interior del Consejo General Vasco, de la que es titular el socialista José María Benegas, hizo pública ayer tarde una nota en la que, entre otras cosas, se dice:

Ante la publicación por el ministro del Interior de una carta dirigida al presidente del Consejo General del País Vasco, la Consejería del Interior, en nombre propio, se ve en la obligación de efectuar las siguientes afirmaciones:

● En la nota de la Consejería del Interior del día 16, la idea central expresada ha sido la de contribuir a crear un clima de paz y responsabilidad política y de rechazo de la violencia. En el mencionado comunicado, en concreto, se niega a quienes utilizan la lógica de la guerra el derecho a juzgar la corrección de la respuesta de las fuerzas de orden público, pero se afirma asimismo que "los que queremos una sociedad en paz creemos que el pueblo la quiere, hemos de exigir a las fuerzas de orden público un exquisito cumplimiento de su función garantizadora del orden".

● Protesta por la abusiva mezcla que el señor ministro del Interior hace de un ataque a la Consejería del Interior con acusaciones a fuerzas políticas que no determina que, según su carta, siguen con "distanciamiento, cuando no indiferencia, el asesinato de miembros de los cuerpos de seguridad, mientras incitan al

desorden y al paro". Estas imputaciones y otras que se contienen en su carta son claramente injuriosas, al menos para esta Consejería, cuando dice que el comunicado de la Consejería del Interior ha contribuido a desencadenar los incidentes que siguieron a los hechos de Mondragón, pues olvida que ya estaban desencadenados cuando la nota fue publicada.

● Se advierte al señor ministro que esta Consejería, mientras sea ostentada por su actual titular, no hará dejación, en ningún caso, de su obligación de tratar de aproximarse a la verdad y comunicarla al pueblo, ante el que debe responder, como lo hizo con ocasión de los sucesos de Pamplona, San Sebastián y Rentería y recientemente en Mondragón, que no es mediante notas oficiales equívocas como se construye un orden público democrático, sino como se irrita y solivianta a la población, que defiende y defenderá las FOP en la misión que éstas deben desempeñar en un Estado de derecho y en la función que deben cumplir contra la violencia en nuestra sociedad. Pero al mismo tiempo exigirá a las mismas el respeto de los derechos humanos, actuaciones que no pongan en peligro la vida de la población civil y, lo que es más importante, que la persecución del delito no se convierta en odio hacia el delincuente ni hacia el pueblo, que está sufriendo el trauma de la violencia.